Municipalidad de “SAN PEDRO DEL PARANA”

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN Nº 56/2020

San Pedro del Paraná, 04 de Diciembre de 2020

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CONSTRUCCION COCINA COMEDOR DIMENSIONES: 10,90 X 8,60 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2054 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA COMPAÑÍA: CURUPICAY Con ID Nº 386256**- cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

- **Se halla en él**, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2020 Y 2021-de la Municipalidad de San Pedro del Paraná. ----------
- **Disponibilidad presupuestaria**: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 03 (RECURSOS FONACIDE), del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2020 Y 2021 previa aprobación.----------
- **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas**:

- ITINERA.
- RIVEROS CONSTRUCCIONES.
- RIVAS CONSTRUCCIONES.
- ZARZA CONSTRUCCIONES.
- CANATTA CONSTRUCTORA, todas dentro del plazo y horario establecido. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, al Lic. Arnaldo Méndez (Auxiliar de Hacienda) Ramiro Érico Roa Núñez (Auxiliar de tesorería).----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales, del Distrito de San Pedro del Paraná.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a CONSTRUCCION COCINA COMEDOR DIMENSIONES: 10,90 X 8,60 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2054 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA COMPAÑÍA: CURUPICAY Con ID Nº 386256** -Remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Que, se ha cumplido con el procedimiento**,** y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentas de conformidad a lo dispuesto en la LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.-

3.1 EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en la LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS” y en el del Decreto N° 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Lic. Fanny Baran
Encargada de O.C.

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

OFERENTES	Precio Total Gs.
➢ RIVAS CONSTRUCCIONES	149.137.600

3.2. OBERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

No se realizó observaciones en el acta de apertura.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS:

4.1 ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR para el análisis de las ofertas se establecen los criterios del LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” El Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4.2 PRECIO DE LA OFERTA - CORRECCIÓN ARITMÉTICA:
Punto 2 del Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/2019:

No hubo corrección de errores aritméticos en la lista de precios presentada por los oferentes.

A continuación, se expone el cuadro comparativo de precios totales ofertados:
Obs. Se adjuntan al presente Dictamen.

Lic. Fanny Baraa
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

RIVAS CONSTRUCCIONES R.U.C N° 3.706.106 -2					
Item	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1	1.683.000	5.583.500
1.1	REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	130	5.000	650.000
1.2	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	9,5	383.000	3.638.500
1.3	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	602.000	602.000
1.4	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	693.000	693.000
2	ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1	3.878.000	9.304.500
2.1	VIGA METALICA EN CUMBRERA 20 X 40	Metro lineal	11,7	173.000	2.024.100
2.2	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	11,7	162.000	1.895.400

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

2.3	EN COLUMNAS DE GALERIA - DADO 0.20 X 0.60 X 0,30 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,5	1.103.000	551.500
2.4	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metro lineal	1,9	465.000	883.500
2.5	(03) ZAPATAS 0.90 X 0.90 Y (03) PILARES 0.20 X 0.25 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	2	1.975.000	3.950.000
3	MAMPOSTERIA DE NVELACION	Unidad Medida Global	1	1.098.000	5.952.000
3.1	NIVELACION 0.60 PARA PILARES EN GALERIA	Metros cuadrados	1	236.000	236.000
3.2	NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	18	162.000	2.916.000
3.3	RELLENO Y COMPACTACION - MINIMO 0,30 MTS	Metros cúbicos	40	700.000	2.800.000
4	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1	170.000	782.000
4.1	DE 0,15 - HORIZONTAL	Metro lineal	46	170.000	782.000
5	MAMPOSTERIA DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1	249.000	17.048.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

5.1	DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	70	90.000	6.300.000
5.2	DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	79	110.000	8.690.000
5.3	ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metro lineal	42	49.000	2.058.000
6	PILARES EN GALERIA	Unidad Medida Global	1	108.000	756.000
6.1	DE 0,35 x 0,35 PARA REVOCAR	Metro lineal	7	108.000	756.000
7	TECHO	Unidad Medida Global	1	480.000	44.700.000
7.1	CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metros cuadrados	120	330.000	39.600.000
7.2	CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metro lineal	32	75.000	2.400.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

7.3	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	36	75.000	2.700.000
8	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	436.000	24.528.000
8.1	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	224	26.000	5.824.000
8.2	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	9	26.000	234.000
8.3	DE MOCHETAS EN ABERTURAS	Metros cuadrados	4,5	26.000	117.000
8.4	ALFEIZAR DE VENTANAS	Metro lineal	38	18.000	684.000
8.5	DE NIVELACION	Metro lineal	39	30.000	1.170.000
8.6	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	88	32.000	2.816.000
8.7	CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	88	35.000	3.080.000
8.8	CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	88	28.000	2.464.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Amado Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barrea
Encargada de U.O.C

8.9	PISO CERAMICO COMEDOR - COCINA - DEPOSITO -	Metros cuadrados	8,2	65.000	533.000
8.10	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO ANCHO 1,20 MTS	Metros cuadrados	26,7	40.000	1.068.000
8.11	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,80 MT. ANCHO / TERMINACION PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 0,40 X 0,40	Metro lineal	59	62.000	3.658.000
8.12	ZOCALO CERAMICO - EN INTERIOR + GALERIA	Metro lineal	60	48.000	2.880.000
9	ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1	932.000	1.695.000
9.1	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA. INCLUYE CONTRAMARCOS DE MADERA (DEPOSITO + COCINA) DIMENSIONES 0,80 x 2,10	Unidad	2	763.000	1.526.000
9.2	BASE DE MADERA PARA APOYO DE ENSERES EN VANO COCINA / COMEDOR 0,45 X 1,00 MT.	Unidad	1	169.000	169.000
10	ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	2.398.000	7.478.800

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barrea
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

10.1	MARCO y PUERTA 1,10 x 2,10 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE PRE PINTURA CON ANTIOXIDO + HERRAJES	Unidad	1	1.035.000	1.035.000
10.2	MARCO y PUERTA 0,90 x 2,10 (1 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES	Unidad	1	925.000	925.000
10.3	VENTANA TIPO BALANCIN 07 UNID. (1,20 x 1,50)	Metros cuadrados	12,6	306.000	3.855.600
10.4	VIDRIOS DOBLES 4 MM USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS MISMOS	Metros cuadrados	12,6	132.000	1.663.200
11	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	197.000	10.262.000
11.1	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	224	20.000	4.480.000
11.2	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ - INCLUYE MARCOS Y CONTRAMARCOS	Metros cuadrados	8	24.000	192.000
11.3	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	29.000	145.000
11.4	DE VIGA EN GALERIA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	29.000	145.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

11.5	TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Metros cuadrados	3	29.000	87.000
11.6	SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	120	22.000	2.640.000
11.7	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	79	23.000	1.817.000
11.8	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	36	21.000	756.000
12	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	56.000	645.800
12.1	BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	12,6	33.000	415.800
12.2	MARCOS + HOJAS DE PUERTAS DE ACCESO PRE PINTADO CON ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	10	23.000	230.000
13	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1	12.646.000	12.880.000
13.1	AZULEJO TIPO CERAMICO - COCINA	Metros cuadrados	4	78.000	312.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Amado Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

13.2	PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA (1.20 X 0.75)	Unidad	1	510.000	510.000
13.3	CONSTRUCCION DE MESADA 0,50 X 1,20 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad	1	360.000	360.000
13.4	PILETA ACERO INOXIDABLE DOS BACHAS - INCLUYE RELLENO CON CONCRETO EN SU BASE - INCLUYE GRIFERIAS DE METAL CALIDAD TIPO FV + LLAVE DE PASO INCLUYE INSTALACION	Unidad	1	980.000	980.000
13.5	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	560.000	560.000
13.6	INSTALACION DE GRIFERIAS	Unidad	1	660.000	660.000
13.7	DESAGUE DE PILETA HASTA PRIMER REGISTRO INCLUYE DESENGRASADOR Y REJILLAS DE PISO	Unidad Medida Global	1	422.000	422.000
13.8	CAMARA DE INSPECCION - REGISTRO 40 X 40	Unidad	1	276.000	276.000
13.9	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2.300.000	2.300.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Amado Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barza
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

13.10	POZO CIEGO 2 MTS DIAMETRO / 2,50 MTS PROFUNDIDAD	Unidad Internacional	1	6.500.000	6.500.000
14	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	2.392.000	7.522.000
14.1	CAMARA DE INSPECCION 0,60 X 0,60 - INCLUYE CAÑO DE VENTILACION DE 0,40 MM	Unidad	1	950.000	950.000
14.2	ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES, TOMAS Y VENTILADORES	Unidad	26	90.000	2.340.000
14.3	TABLERO TS 10 DE 15 AG	Unidad	1	380.000	380.000
14.4	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 3 X 40	Unidad	1	205.000	205.000
14.5	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 2 X 40	Unidad	8	160.000	1.280.000
14.6	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 1 X 40	Unidad	3	106.000	318.000
14.7	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	3	495.000	1.485.000
14.8	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	94	6.000	564.000
				Precio Total	**149.137.600**

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fanny Barua
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Certificado de Producto y Empleo Nacional

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

En caso de consorcios, el certificado de producto y empleo nacional debe corresponder al oferente que elabore los bienes o presten los servicios ofertados.

Todos los oferentes participantes presentan el respectivo certificado: NO SE APLICA MARGEN.

OFERENTES	Certificado de Origen Nacional	OBSERVACIÓN
RIVAS CONSTRUCCIONES	Presento	El certificado emitido es por el servicio de CONSTRUCCION DE OBRAS Aplica para este proceso.

Lic. Fanny Baran
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último

En este punto, se verifica que las empresas pertenecen al departamento de la convocante y también cuentan con certificado de origen nacional, **por lo tanto, no corresponde aplicar el margen de preferencia local.**

A continuación se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro siguiente:

N°	OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO TOTAL
1	RIVAS CONSTRUCCIONES	149.137.600	149.137.600

El monto de las ofertas de menor a mayor, se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Precio Total Gs.
➢ RIVAS CONSTRUCCIONES	149.137.600

Lic Fanny Baran
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

5 El COMITÉ EVALUADOR

Procede a la verificación puntual de la oferta presentada a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

En la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales se observa los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes:

OFERENTES	**RIVAS CONSTRUCCIONES**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.*	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (no se aceptará constancia de no estar inscripto).	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
e) Constancia de presentación de la **“Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**” ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales (*)	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente Otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA
Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica

Lic. Fanny Baraa
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
RESULTADO	CUMPLE

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Criterios de calificación legal	**RIVAS CONSTRUCCIONES**
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro.	Cumple
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No registra datos, según certificado, que se anexa al informe.
RESULTADO	**CUMPLE**

Lic. Fanny Baran
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

El COMITÉ EVALUADOR: de acuerdo establecidos en la ley 2051/03 reglamentado en el Decreto 2992/19, se selecciona de manera provisoria la oferta del menor precio que será analizada su cumplimiento especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, por lo tanto se selecciona provisoriamente la Oferta del precio más bajo, la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC:** 3706106-2, será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR, procederá a verificar las documentaciones solicitadas en el PBC, para el cumplimiento de la oferta.

Por lo tanto, se procede a seleccionar a la siguiente empresa en orden de precios, correspondiente a la empresa **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**, para la evaluación de la oferta presentada.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACION

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA	**RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2**
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017, 2018 Y 2019.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017 Y 2018.	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta del oferente.	CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance General de los años 2016, 2017 Y 2018. Los mismos deberán ser descargados del sistema de la SET.	Cumple
5.3 e) Experiencia general en obras	
1. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 10% sobre el monto total de la oferta.	Cumple
2. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
5.4 F) Experiencia específica en obras	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

Lic. Fanny Baran
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 10% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcciones civiles similares a la solicitada en este llamado.	Cumple
5.5 G) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años mínimo de experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares 3 oficiales y 5 ayudantes como mínimo.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
5.6 h) Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión volquete, herramientas menores como carretillas, palas, martillos, corta hierros, etc. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barrea
Encargada de O.C.

EMPRESA: RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2

CONCEPTO	FORMULAS	2016		2017		2018		2019		RESULTADO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE			176.617.167		193.863.422		193.863.422		109
	PASIVO CORRIENTE			1.673.183	105,56	1.715.157	113,03	1.715.157	113,03	
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	162.827.169		135.416.493		136.679.370				0,77
	ACTIVO TOTAL	190.257.194	0,8558	177.996.750	0,7608	194.746.916	0,7018			

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta del oferente. · Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Fórmula utilizada: AC – PC** **Referencia:** **AC: Activo Corriente** **PC: Pasivo Corriente** **AC** **193.863.422** **PC:** **1.715.157** **Menos (compromisos pend)** 0 **192.148.265** **Más líneas de crédito** **50.000.000** **242.148.265** **EL ACTIVO LÍQUIDO DE LA EMPRESA CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO.**

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

EVALUACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
RIVAS CONSTRUCCIONES R.U.C N° 3.706.106 -2

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	RESULTADO
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
1.1	REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	130	CUMPLE
1.2	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	9,5	CUMPLE
1.3	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	CUMPLE
1.4	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	CUMPLE
2	ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
2.1	VIGA METALICA EN CUMBRERA 20 X 40	Metro lineal	11,7	CUMPLE
2.2	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	11,7	CUMPLE
2.3	EN COLUMNAS DE GALERIA - DADO 0.20 X 0.60 X 0,30 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,5	CUMPLE
2.4	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metro lineal	1,9	CUMPLE
2.5	(03) ZAPATAS 0.90 X 0.90 Y (03) PILARES 0.20 X 0.25 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	2	CUMPLE
3	MAMPOSTERIA DE NVELACION	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
3.1	NIVELACION 0.60 PARA PILARES EN GALERIA	Metros cuadrados	1	CUMPLE
3.2	NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	18	CUMPLE
3.3	RELLENO Y COMPACTACION - MINIMO 0,30 MTS	Metros cúbicos	40	CUMPLE
4	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

4.1	DE 0,15 - HORIZONTAL	Metro lineal	46	CUMPLE
5	MAMPOSTERIA DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
5.1	DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	70	CUMPLE
5.2	DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	79	CUMPLE
5.3	ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metro lineal	42	CUMPLE
6	PILARES EN GALERIA	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
6.1	DE 0,35 x 0,35 PARA REVOCAR	Metro lineal	7	CUMPLE
7	TECHO	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
7.1	CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metros cuadrados	120	CUMPLE
7.2	CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metro lineal	32	CUMPLE
7.3	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	36	CUMPLE
8	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
8.1	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	224	CUMPLE
8.2	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	9	CUMPLE
8.3	DE MOCHETAS EN ABERTURAS	Metros cuadrados	4,5	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barrea
Encargada de O.C

8.4	ALFEIZAR DE VENTANAS	Metro lineal	38	CUMPLE
8.5	DE NIVELACION	Metro lineal	39	CUMPLE
8.6	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	88	CUMPLE
8.7	CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	88	CUMPLE
8.8	CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	88	CUMPLE
8.9	PISO CERAMICO COMEDOR - COCINA - DEPOSITO -	Metros cuadrados	8,2	CUMPLE
8.10	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO ANCHO 1,20 MTS	Metros cuadrados	26,7	CUMPLE
8.11	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,80 MT. ANCHO / TERMINACION PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 0,40 X 0,40	Metro lineal	59	CUMPLE
8.12	ZOCALO CERAMICO - EN INTERIOR + GALERIA	Metro lineal	60	CUMPLE
9	ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
9.1	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA. INCLUYE CONTRAMARCOS DE MADERA (DEPOSITO + COCINA) DIMENSIONES 0,80 x 2,10	Unidad	2	CUMPLE
9.2	BASE DE MADERA PARA APOYO DE ENSERES EN VANO COCINA / COMEDOR 0,45 X 1,00 MT.	Unidad	1	CUMPLE
10	ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
10.1	MARCO y PUERTA 1,10 x 2,10 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE PRE PINTURA CON ANTIOXIDO + HERRAJES	Unidad	1	CUMPLE
10.2	MARCO y PUERTA 0,90 x 2,10 (1 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES	Unidad	1	CUMPLE
10.3	VENTANA TIPO BALANCIN 07 UNID. (1,20 x 1,50)	Metros cuadrados	12,6	CUMPLE
10.4	VIDRIOS DOBLES 4 MM USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS MISMOS	Metros cuadrados	12,6	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

11	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
11.1	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	224	CUMPLE
11.2	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ - INCLUYE MARCOS Y CONTRAMARCOS	Metros cuadrados	8	CUMPLE
11.3	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	CUMPLE
11.4	DE VIGA EN GALERIA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	CUMPLE
11.5	TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Metros cuadrados	3	CUMPLE
11.6	SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	120	CUMPLE
11.7	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	79	CUMPLE
11.8	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	36	CUMPLE
12	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
12.1	BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	12,6	CUMPLE
12.2	MARCOS + HOJAS DE PUERTAS DE ACCESO PRE PINTADO CON ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	10	CUMPLE
13	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
13.1	AZULEJO TIPO CERAMICO - COCINA	Metros cuadrados	4	CUMPLE
13.2	PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA (1.20 X 0.75)	Unidad	1	CUMPLE
13.3	CONSTRUCCION DE MESADA 0,50 X 1,20 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad	1	CUMPLE
13.4	PILETA ACERO INOXIDABLE DOS BACHAS - INCLUYE RELLENO CON CONCRETO EN SU BASE - INCLUYE GRIFERIAS DE METAL CALIDAD TIPO FV + LLAVE DE PASO INCLUYE INSTALACION	Unidad	1	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesorería

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C.

13.5	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
13.6	INSTALACION DE GRIFERIAS	Unidad	1	CUMPLE
13.7	DESAGUE DE PILETA HASTA PRIMER REGISTRO INCLUYE DESENGRASADOR Y REJILLAS DE PISO	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
13.8	CAMARA DE INSPECCION - REGISTRO 40 X 40	Unidad	1	CUMPLE
13.9	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	CUMPLE
13.10	POZO CIEGO 2 MTS DIAMETRO / 2,50 MTS PROFUNDIDAD	Unidad Internacional	1	CUMPLE
14	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1	CUMPLE
14.1	CAMARA DE INSPECCION 0,60 X 0,60 - INCLUYE CAÑO DE VENTILACION DE 0,40 MM	Unidad	1	CUMPLE
14.2	ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES, TOMAS Y VENTILADORES	Unidad	26	CUMPLE
14.3	TABLERO TS 10 DE 15 AG	Unidad	1	CUMPLE
14.4	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 3 X 40	Unidad	1	CUMPLE
14.5	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 2 X 40	Unidad	8	CUMPLE
14.6	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 1 X 40	Unidad	3	CUMPLE
14.7	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	3	CUMPLE
14.8	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	94	CUMPLE

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fanny Barua
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Municipalidad de “SAN PEDRO DEL PARANA”

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

CONSTRUCCION COCINA COMEDOR DIMENSIONES: 10,90 X 8,60 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2054 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA COMPAÑÍA: CURUPICAY Con ID Nº 386256

RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario(IVA incluído) REFERENCIAL LLAMADO	ANALISIS DE DESGLOSE DE PRECIO POR ENCIMA / PRECIO POR DEBAJO	Precio unitario (IVA incluído) OFERENTE
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1			
1.1	REPLANTEO GENERAL	Metros cuadrados	130	5.084	-1,7%	5.000
1.2	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	9,5	382.944	0,01%	383.000
1.3	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	Unidad	1	603.361	-0,2%	602.000
1.4	PLACA DE OBRA PARA INAUGURACION	Unidad	1	692.534	0,1%	693.000
2	ESTRUCTURAS DE Ho. AO.	Unidad Medida Global	1			
2.1	VIGA METALICA EN CUMBRERA 20 X 40	Metro lineal	11,7	173.333	-0,002	173.000
2.2	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 40	Metro lineal	11,7	161.667	0,2%	162.000
2.3	EN COLUMNAS DE GALERIA - DADO 0.20 X 0.60 X 0,30 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,5	1.103.926	-0,1%	1.103.000
2.4	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR + SUPERIOR	Metro lineal	1,9	464.792	0,04%	465.000
2.5	(03) ZAPATAS 0.90 X 0.90 Y (03) PILARES 0.20 X 0.25 DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	2	1.976.611	-0,1%	1.975.000
3	MAMPOSTERIA DE NVELACION	Unidad Medida Global	1			
3.1	NIVELACION 0.60 PARA PILARES EN GALERIA	Metros cuadrados	1	236.150	-0,1%	236.000
3.2	NIVELACION 0,30	Metros cuadrados	18	162.602	-0,4%	162.000
3.3	RELLENO Y COMPACTACION - MINIMO 0,30 MTS	Metros cúbicos	40	69.979	0,03%	70.000
4	AISLACION ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1			
4.1	DE 0,15 - HORIZONTAL	Metro lineal	46	17.035	-0,2%	17.000
5	MAMPOSTERIA DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1			
5.1	DE 0,15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	70	84.701	6,3%	90.000
5.2	DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	79	99.265	10,8%	110.000
5.3	ENVARILLADO DOS HILADAS CON 2 Ø DE 8 MM	Metro lineal	42	48.945	0,1%	49.000
6	PILARES EN GALERIA	Unidad Medida Global	1			108.000
6.1	DE 0,35 x 0,35 PARA REVOCAR	Metro lineal	7	108.310	-0,3%	108.000
7	TECHO	Unidad Medida Global	1			
7.1	CHAPAS TRAPEZOIDALES No. 24 COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA Y MACHIMBRE. INCLUYE MEMBRANA DE ESPUMA ALUMINIZADA AMBOS LADOS DE 10 MM + CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metros cuadrados	120	311.102	6,1%	330.000
7.2	CENEFAS LATERALES + CHAPA CABALLETE EN CUMBRERA	Metro lineal	32	71.349	5,1%	75.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barra
Encargada de O.C

7.3	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	36	71.349	5,1%	75.000
8	REVOQUES	Unidad Medida Global	1			
8.1	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CAPA	Metros cuadrados	224	26.720	-2,7%	26.000
8.2	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA	Metros cuadrados	9	26.720	-2,7%	26.000
8.3	DE MOCHETAS EN ABERTURAS	Metros cuadrados	4,5	26.587	-2,2%	26.000
8.4	ALFEIZAR DE VENTANAS	Metro lineal	38	18.066	-0,4%	18.000
8.5	DE NIVELACION	Metro lineal	39	30.336	-1,1%	30.000
8.6	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	88	32.811	-2,5%	32.000
8.7	CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	88	32.811	6,7%	35.000
8.8	CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	88	28.476	-1,7%	28.000
8.9	PISO CERAMICO COMEDOR - COCINA - DEPOSITO -	Metros cuadrados	8,2	59.071	10,0%	65.000
8.10	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO ANCHO 1,20 MTS	Metros cuadrados	26,7	40.096	-0,2%	40.000
8.11	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,80 MT. ANCHO / TERMINACION PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 0,40 X 0,40	Metro lineal	59	61.712	0,5%	62.000
8.12	ZOCALO CERAMICO - EN INTERIOR + GALERIA	Metro lineal	60	48.561	-1,2%	48.000
9	ABERTURAS DE MADERAS	Unidad Medida Global	1			
9.1	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA. INCLUYE CONTRAMARCOS DE MADERA (DEPOSITO + COCINA) DIMENSIONES 0,80 x 2,10	Unidad	2	762.972	0,0%	763.000
9.2	BASE DE MADERA PARA APOYO DE ENSERES EN VANO COCINA / COMEDOR 0,45 X 1,00 MT.	Unidad	1	168.774	0,1%	169.000
10	ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1			
10.1	MARCO y PUERTA 1,10 x 2,10 (2 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE PRE PINTURA CON ANTIOXIDO + HERRAJES	Unidad	1	1.037.517	-0,2%	1.035.000
10.2	MARCO y PUERTA 0,90 x 2,10 (1 hojas) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES	Unidad	1	924.079	0,1%	925.000
10.3	VENTANA TIPO BALANCIN 07 UNID. (1,20 x 1,50)	Metros cuadrados	12,6	306.829	-0,3%	306.000
10.4	VIDRIOS DOBLES 4 MM USAR MASILLA COMO PEGAMENTO DE LOS MISMOS	Metros cuadrados	12,6	132.301	-0,2%	132.000
11	PINTURAS	Unidad Medida Global	1			
11.1	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX	Metros cuadrados	224	19.869	0,7%	20.000
11.2	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ - INCLUYE MARCOS Y CONTRAMARCOS	Metros cuadrados	8	24.111	-0,5%	24.000
11.3	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	29.172	-0,6%	29.000
11.4	DE VIGA EN GALERIA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	Metros cuadrados	5	29.172	-0,6%	29.000
11.5	TIRANTES / PERFILERIA METALICA	Metros cuadrados	3	29.172	-0,6%	29.000
11.6	SOBRE MACHIMBRE DE MADERA CON BARNIZ	Metros cuadrados	120	22.189	-0,9%	22.000
11.7	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	79	22.940	0,3%	23.000
11.8	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	Metro lineal	36	21.212	-1,0%	21.000

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Lic. Fanny Barrea
Encargada de O.C

Municipalidad de “SAN PEDRO DEL PARANA”

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

12	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1			
12.1	BALANCINES TIPO VENTILUZ -	Metros cuadrados	12,6	33.598	-1,8%	33.000
12.2	MARCOS + HOJAS DE PUERTAS DE ACCESO PRE PINTADO CON ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	Metros cuadrados	10	23.807	-3,4%	23.000
13	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1			
13.1	AZULEJO TIPO CERAMICO - COCINA	Metros cuadrados	4	78.604	-0,8%	78.000
13.2	PUERTITAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR - BAJO MESADA (1.20 X 0.75)	Unidad	1	508.609	0,3%	510.000
13.3	CONSTRUCCION DE MESADA 0,50 X 1,20 REVESTIDO CON AZULEJOS	Unidad	1	359.160	0,2%	360.000
13.4	PILETA ACERO INOXIDABLE DOS BACHAS - INCLUYE RELLENO CON CONCRETO EN SU BASE - INCLUYE GRIFERIAS DE METAL CALIDAD TIPO FV + LLAVE DE PASO INCLUYE INSTALACION	Unidad	1	978.180	0,2%	980.000
13.5	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	561.563	-0,3%	560.000
13.6	INSTALACION DE GRIFERIAS	Unidad	1	664.272	-0,6%	660.000
13.7	DESAGUE DE PILETA HASTA PRIMER REGISTRO INCLUYE DESENGRASADOR Y REJILLAS DE PISO	Unidad Medida Global	1	422.003	-0,001%	422.000
13.8	CAMARA DE INSPECCION - REGISTRO 40 X 40	Unidad	1	276.484	-0,2%	276.000
13.9	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	Unidad	1	2.000.811	15,0%	2.300.000
13.10	POZO CIEGO 2 MTS DIAMETRO / 2,50 MTS PROFUNDIDAD	Unidad Internacional	1	5.846.516	11,2%	6.500.000
14	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1			
14.1	CAMARA DE INSPECCION 0,60 X 0,60 - INCLUYE CAÑO DE VENTILACION DE 0,40 MM	Unidad	1	950.000	0,0%	950.000
14.2	ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES, TOMAS Y VENTILADORES	Unidad	26	85.049	5,8%	90.000
14.3	TABLERO TS 10 DE 15 AG	Unidad	1	381.287	-0,3%	380.000
14.4	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 3 X 40	Unidad	1	205.572	-0,3%	205.000
14.5	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 2 X 40	Unidad	8	154.548	3,5%	160.000
14.6	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 1 X 40	Unidad	3	106.382	-0,4%	106.000
14.7	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	Unidad	3	494.978	0,0%	495.000
14.8	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	94	5.572	7,7%	6.000

Lic. Fanny Baron
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Las mismas fueron analizadas cada ítem, rubro o partida adjudicable, con el Dpto Técnicos de obras y el comité evaluador solicita justificación de los aumentos de los ítem los mismos corresponde a los criterios y fundamentos analizados por la convocante, y lo difundido con el llamado a contratación, el oferente remite justificación de los ítem,que se detalla a continuación.

5.2 DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES: en este rubro hubo una variación debido a la suba del precio de todos los materiales utilizados para en este rubro , se adjuntó páginas de proveedores nacionales , justifican el reajustes en los precios como ser la logísticas, costo y mano de obra puesto para la terminación del rubro.

13.9 CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE: se decide incrementar el precio de este rubro teniendo en cuenta que el precio referencial era de muy bajo costo teniendo en cuenta que el tipo de trabajo a ejecutar y la situación actual en que se encontraba el terreno y la variación debido a la suba del precio de todos los materiales utilizados para en este rubro, se adjuntan presupuestos varios para la ejecución.

13.10 POZO CIEGO 2 MTS DIAMETRO / 2,50 MTS PROFUNDIDAD: se decide incrementar el precio de este rubro teniendo en cuenta que el precio referencial era de muy bajo costo teniendo en cuenta que el tipo de trabajo a ejecutar y la situación actual en que se encontraba el terreno y la variación debido a la suba del precio de todos los materiales utilizados para en este rubro, se adjuntan presupuestos varios para la ejecución.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: el oferente ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida.

La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la presente licitación.

Habiéndose realizado un análisis TOTAL de las documentaciones, se ha constatado que la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2. Cumple con todos los requisitos del PBC.**

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimiento será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y propuesta para la adjudicación.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, y Decreto 2992/19.

“La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo, tales condiciones son reunidas por la Empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2.**

8. JUSTIFICACIÓN

Se procedió al análisis de cada oferta presentada por el oferente en forma detallada y minuciosa, de ésta manera el comité evalúa la oferta que fue presentadas la oferta presentada por la empresa: **RIVAS CONSTRUCCIONES,** , realizando la verificación de las documentaciones sustanciales, formales del mismoy el cuadro comparativo de la planilla de precios de los mismos, por lo tanto, la calificada para la **adjudicación** del **presente llamado**, y el oferente, **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2.,** realizando la verificación **ha presentado todos las documentaciones sustanciales**, **formales, el cuadro comparativo de la planilla de precios de los mismos,** por lo tanto, es adjudicado para la **presente llamado**.

Para la evaluación de la oferta presentada, la Convocante ha incluido los sgtes. Criterios de evaluación que expresa cuanto sigue: .....

Los establecidos en el PBC. .....

La convocante considera prioridad tener en cuenta todos los documentos evidenciados para demostrar la capacidad legal, financiera y técnica del oferente que garantice la ejecución contractual, en observación de que existen contratistas que no pueden ejecutar las obras en tiempo y forma, lo que implica la ampliación del tiempo de ejecución de obras afectando su curso normal para la culminación pertinente. .....

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

Los requisitos solicitados en el proceso de llamado de ninguna manera limitan la participación de potenciales oferentes, en contrapartida los requisitos se establecen para reforzar la garantía de cumplimiento contractual surgida de este proceso, considerando que son **FONDOS** provenientes de **FONACIDE-**

El comité de evaluación, realizará un examen preliminar de todas las ofertas para verificar si la documentación básica de carácter sustancial y formal están completa y ha sido suministrada.--

Son requisitos de carácter sustancial las establecidas en Ley2051/03“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, y Decreto 2992/19, que reglamenta las Contrataciones Públicas, por tanto cualquier tipo de error u omisión aunque sea involuntario o de buena fe, con respecto a estos requisitos de carácter sustancial exigidos por ley, no podrán ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura.----------

Si en la verificación técnica las ofertas presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, quedarán eliminadas.----------

Todo esto, es con el fin de contratar con una empresa de óptimas condiciones financieras, Económica, legales/jurídicas y de experiencia, para precautelar lo máximo posible incumplimientos contractuales posteriores en referencia a los requisitos que debe cumplir el oferente adjudicado comprobando así su capacidad de cumplimiento contractual, como también la convocante tiene el compromiso de garantizar con los requisitos que pertenece al rubro de lo que se pretende adquirir, ya que a criterio de esta convocante así se asegurara que los servicios sean de la mejor calidad para satisfacer las necesidades originarias de la presente licitación y aplicando lo que dispone la Ley N° 2051/2003 - Artículo 28.- ADJUDICACIÓN - Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación con el objetivo central de ofrecer y asegurar a la municipalidad una empresa con experiencia en el ramo y la mejor condición de lo adquirido, también se hace referencia lo que cita la Ley N° 2051/2003.-----

Por lo tanto, conforme a lo establecido Ley2051/03“DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, y Decreto 2992/19. “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,……la que será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación….”-

Margen de Preferencia para productos nacionales:

En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado la suma del VEINTE (20%) de dicho precio según lo establecido en la LEY 4558/11 “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones”. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado y considerando lo expresado en el art. 3 inc. C) de la misma ley y su decreto reglamentario 9649/12.----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 2992/19, “ la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**, 3)**presente el precio evaluado como el más bajo”, tales condiciones son reunidas por el oferente **RIVAS CONSTRUCCIONES RUC: 3706106-2.-**

Lic. Fanny Baran
Encargada de O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria

10. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º, 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación del **LLAMADO “CONSTRUCCION COCINA COMEDOR DIMENSIONES: 10,90 X 8,60 CON TECHO DE CHAPAS ESC. BAS. 2054 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA COMPAÑÍA: CURUPICAY Con ID Nº 386256**
Representada para este acto el oferente **RIVAS CONSTRUCCIONES RUCNº3706.106-2**, por el monto de **Gs. 149.137.600 (Ciento cuarenta y nueve millones ciento treinta y siete mil seiscientos guaraníes)**-por presentar la oferta que reúne todos los requisitos exigidos en pliego de bases y condiciones.-------
Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por plazo establecido en el PBC.----------
Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer.-.....-.....-

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fanny Barua
Encargada U.O.C

Lic. Arnaldo Méndez
Aux de Hacienda

Ramiro Roa Nuñez
Aux. de Tesoreria